

## RESOLUCIÓN 1016 DE 2015

(diciembre 23)

Diario Oficial No. 49.741 de 30 de diciembre de 2015

### INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Por la cual se fija el calendario de aplicaciones para el año 2016 de los exámenes que realiza del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes).

#### Resumen de Notas de Vigencia

##### NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución 760 de 2016, 'por la cual se adiciona un numeral a la Resolución [1016](#) de 2015 con relación al examen ICFES SABER PRO', publicada en el Diario Oficial No. 50.037 de 25 de octubre de 2016.
- Modificada por la Resolución 589 de 2016, 'por la cual se modifica el numeral 8 del artículo [1o](#) de la Resolución 1016 de 2015 del Icfes', publicada en el Diario Oficial No. 49.963 de 12 de agosto de 2016.

### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN (ICFES),

en ejercicio de sus atribuciones, en especial de las que le confiere la Ley [1324](#) de 2009 y el Decreto número [5014](#) de 2009, y

#### CONSIDERANDO:

Que el artículo [7o](#) de la Ley 1324 de 2009 establece que los Exámenes de Estado son los siguientes:

“(…) a) Exámenes para evaluar oficialmente **la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media**; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel;

b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los **programas de pregrado en las instituciones de educación superior. (…)**”;

Que el artículo [12](#) de la Ley 1324 establece como una de las funciones del Icfes la de “2. Desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional”;

Que el artículo [3o](#) del Decreto Nacional número 3963 de 2009, con relación al Examen de Estado ICFES SABER PRO, señala que “El calendario de aplicación será determinado por el Icfes, (…)”;

Que el artículo [2o](#) del Decreto Nacional número 869 de 2010, con relación al examen de Estado

ICFES SABER 11, establece que “El calendario de aplicación será determinado por el Instituto Colombiano para la educación de la educación, (...)”;

Que el artículo [3o](#) del Decreto número 869 de 2010 también estableció que “Además de los estudiantes que se encuentran finalizando el grado undécimo, podrán presentar el Examen de Estado de la Educación Media y obtener resultados oficiales para efectos de ingreso a la educación superior, quienes ya hayan obtenido el título de bachiller o hayan superado el examen de validación del bachillerato de conformidad con las disposiciones vigentes. /// Quienes no se encuentren en alguna de las situaciones referidas en el inciso anterior, podrán inscribirse para presentar un examen de ensayo, con características similares a las del Examen de Estado de la Educación Media, cuyo resultado no sustituye ninguno de los requisitos de ley establecidos para el ingreso a la educación superior”;

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Fijar el calendario para las aplicaciones que realice el Icfes en la vigencia 2016, así:

#### 1. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA–SABER 11 CALENDARIO B

| Descripción de la Etapa                                                                                                                                                                                     | Período                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Solicitud usuario Icfes (Solo para colegios que van a inscribir por primera vez estudiantes a SABER 11° y/o PRE SABER)                                                                                      | Hasta el 14 de enero de 2016                                                                                                                               |
| Recaudo ordinario                                                                                                                                                                                           | Del 14 al 25 de enero de 2016                                                                                                                              |
| Registro ordinario                                                                                                                                                                                          | Del 15 al 27 de enero del 2016                                                                                                                             |
| Recaudo extraordinario                                                                                                                                                                                      | Del 29 de enero al 2 de febrero de 2016                                                                                                                    |
| Registro extraordinario                                                                                                                                                                                     | Del 30 de enero al 4 de febrero de 2016                                                                                                                    |
| Verificación datos de inscripción                                                                                                                                                                           | Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (del 15 de enero al 4 de febrero de 2016)                                                        |
| Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro                                                                                                                                    | Desde el inicio del registro ordinario hasta cinco (5) días después de que finalice el registro extraordinario. (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016) |
| Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación                                                                                                                                                   | Desde el inicio del registro ordinario hasta cinco (5) días después de que finalice el registro extraordinario (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)  |
| Publicación de citaciones                                                                                                                                                                                   | 5 de marzo de 2016                                                                                                                                         |
| Verificación datos de citación                                                                                                                                                                              | Del 5 al 9 de marzo de 2016                                                                                                                                |
| Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa | Hasta el 9 de marzo de 2016                                                                                                                                |

de registro.

Aplicación de examen 13 de marzo de 2016

Publicación de resultados individuales en página web 21 de mayo de 2016

Publicación de resultados agregados por Institución y 4 de junio de 2016  
Secretarías de Educación

Publicación de clasificación de planteles según 20 de junio de 2016  
categoría de rendimiento

Plazo para interponer reclamos contra resultados Dentro de los dos (2) meses siguientes a  
individuales la fecha de publicación de los resultados,  
inclusive.

Plazo para interponer reclamaciones contra resultados Dentro de los dos (2) meses siguientes a  
agregados por institución y secretarías de educación la fecha de publicación de los resultados,  
inclusive.

Plazo para interponer reclamos sobre resultados de Dentro de los seis (6) meses siguientes a  
clasificación de planteles según categoría de la fecha de publicación de los resultados,  
rendimiento inclusive.

## 2. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO ACADÉMICO

| Descripción de la Etapa | Fecha                                   |
|-------------------------|-----------------------------------------|
| Recaudo ordinario       | Del 14 al 25 de enero de 2016           |
| Registro ordinario      | Del 15 al 27 de enero de 2016           |
| Recaudo extraordinario  | Del 29 de enero al 2 de febrero de 2016 |
| Registro extraordinario | Del 30 de enero al 4 de febrero de 2016 |

| Descripción de la Etapa                                                                                                                                                                                                  | Fecha                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Verificación datos de inscripción                                                                                                                                                                                        | Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (del 14 de enero al 4 de febrero de 2016)                                           |
| Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro                                                                                                                                                 | Desde el registro ordinario hasta cinco (5) días después de finalizado el registro extraordinario. (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016) |
| Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación                                                                                                                                                                | Desde el registro ordinario hasta cinco días después de que finalice el registro extraordinario (del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)    |
| Publicación de citaciones                                                                                                                                                                                                | 5 de marzo de 2016                                                                                                                            |
| Verificación datos de citación                                                                                                                                                                                           | Del 5 al 9 de marzo de 2016                                                                                                                   |
| Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro. | Hasta el 9 de marzo de 2016                                                                                                                   |

|                                                              |                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aplicación de examen                                         | 13 de marzo de 2016                                                                            |
| Publicación de resultados individuales en página web         | 28 de mayo de 2016                                                                             |
| Publicación de diplomas y actas de aprobación                | 3 de junio del 2016                                                                            |
| Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive. |

### 3. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ENSAYO DE LA EDUCACIÓN MEDIA ICFES PRE SABER 11

| Descripción de la Etapa                                                                                                                                                                                                  | Fecha                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recaudo ordinario                                                                                                                                                                                                        | Del 14 al 25 de enero de 2016                                                                                                                     |
| Registro ordinario                                                                                                                                                                                                       | Del 15 al 27 de enero de 2016                                                                                                                     |
| Recaudo extraordinario                                                                                                                                                                                                   | Del 29 de enero al 2 de febrero de 2016                                                                                                           |
| Registro extraordinario                                                                                                                                                                                                  | Del 30 de enero al 4 de febrero de 2016                                                                                                           |
| Verificación datos de inscripción                                                                                                                                                                                        | Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (del 15 de enero al 4 de febrero de 2016)                                               |
| Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro                                                                                                                                                 | Desde el registro ordinario hasta cinco (5) días después de que finalice el registro extraordinario. (Del 15 de enero al 11 de febrero de 2016)   |
| Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación                                                                                                                                                                | Desde el inicio del registro ordinario hasta cinco días después del cierre del registro extraordinario (del 15 de enero al 11 de febrero de 2016) |
| Publicación de citaciones                                                                                                                                                                                                | 5 de marzo de 2016                                                                                                                                |
| Verificación datos de citación                                                                                                                                                                                           | Del 5 al 9 de marzo de 2016                                                                                                                       |
| Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro. | Hasta el 9 de marzo de 2016                                                                                                                       |
| Aplicación de examen                                                                                                                                                                                                     | 13 de marzo de 2016                                                                                                                               |
| Publicación de resultados individuales en página web                                                                                                                                                                     | 4 de junio de 2016                                                                                                                                |
| Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales                                                                                                                                                             | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.                                                    |

### 4. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA –SABER 11 CALENDARIO A.

| Descripción de la Etapa | Fecha |
|-------------------------|-------|
|-------------------------|-------|

Actualización de información en el Directorio de Hasta el 30 de marzo de 2016  
Único de Establecimientos (DUE) y en el Sistema de  
Matrícula del Ministerio de Educación

Solicitud Usuario ICFES (Solo para colegios que van a Del 31 de marzo al 18 de abril de 2016  
inscribir por primera vez estudiantes a SABER 11 y/o  
PRE SABER)

Recaudo ordinario Del 18 de abril al 11 de mayo de 2016

Registro ordinario Del 19 de abril al 13 de mayo de 2016

Recaudo extraordinario Del 17 al 26 de mayo de 2016

Registro extraordinario Del 18 al 28 de mayo de 2016

Verificación datos de inscripción Durante las etapas de recaudo y registro  
(Del 18 de abril al 28 de mayo de 2016)

Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de Desde el inicio del registro ordinario  
realizar el registro hasta cinco (5) días después de  
finalizado el registro extraordinario.  
(Del 19 de abril al 7 de junio de 2016)

Solicitud ordinaria de cambio del municipio de Desde el registro ordinario hasta cinco  
aplicación días después de finalizado el registro  
extraordinario (desde el 18 de abril al 7  
de junio de 2016)

Publicación de citaciones 15 de julio de 2016

Verificación datos de citación Del 15 de julio al 21 de julio de 2016

Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o Hasta el 21 de julio de 2016  
corrección del municipio de aplicación. Únicamente  
aplica cuando la citación muestre un municipio distinto  
al seleccionado por el usuario durante la etapa de  
registro.

Aplicación de examen 31 de julio de 2016

Publicación de resultados individuales en página web 22 de octubre de 2016

Publicación de resultados agregados por Institución y 5 de noviembre de 2016  
Secretarías de Educación

Publicación de clasificación de planteles según o 19 de noviembre de 2016  
categoría de rendimiento

#### Descripción de la Etapa

#### Fecha

Plazo para interponer reclamos sobre resultados Dentro de los dos (2) meses siguientes  
individuales a la fecha de publicación de los  
resultados, inclusive.

Plazo para interponer reclamaciones contra resultados Dentro de los dos (2) meses siguientes  
agregados por Institución y secretarías de educación a la fecha de publicación de los  
resultados, inclusive.

Plazo para interponer reclamos sobre resultados de Dentro de los seis (6) meses siguientes  
clasificación de planteles según categoría de a la fecha de publicación de los  
rendimiento resultados, inclusive.

## 5. APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO ACADÉMICO.

| Descripción de la Etapa                                                                                                                                                                                                  | Fecha                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recaudo ordinario                                                                                                                                                                                                        | Del 18 de abril al 11 de mayo de 2016                                                                                                              |
| Registro ordinario                                                                                                                                                                                                       | Del 19 de abril al 13 de mayo de 2016                                                                                                              |
| Recaudo extraordinario                                                                                                                                                                                                   | Del 17 al 26 de mayo de 2016                                                                                                                       |
| Registro extraordinario                                                                                                                                                                                                  | Del 18 al 28 de mayo de 2016                                                                                                                       |
| Verificación de datos de inscripción                                                                                                                                                                                     | Del 18 de abril al 28 de mayo de 2016                                                                                                              |
| Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro                                                                                                                                                 | Desde el registro ordinario hasta cinco (5) días después de finalizado el registro extraordinario. (Del 19 de abril al 7 de junio de 2016)         |
| Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación                                                                                                                                                                | Desde el registro ordinario hasta cinco (5) días después de finalizada la etapa de registro extraordinario (del 19 de abril al 7 de junio de 2016) |
| Publicación de citaciones                                                                                                                                                                                                | 15 de julio de 2016                                                                                                                                |
| Verificación datos de citación                                                                                                                                                                                           | Del 15 al 21 de julio de 2016                                                                                                                      |
| Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro. | Hasta el 21 de julio de 2016.                                                                                                                      |
| Aplicación de examen                                                                                                                                                                                                     | 31 de julio de 2016                                                                                                                                |
| Publicación de resultados individuales                                                                                                                                                                                   | 29 de octubre de 2016                                                                                                                              |
| Publicación de resultados individuales en página web                                                                                                                                                                     | 29 de octubre de 2016                                                                                                                              |
| Publicación de diplomas y actas de aprobación                                                                                                                                                                            | 4 de noviembre de 2016                                                                                                                             |
| Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales                                                                                                                                                             | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.                                                     |

## 6. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ENSAYO DE LA EDUCACIÓN MEDIA PRE SABER

| Descripción del proceso                                                                                                                                                                         | Fecha                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recaudo ordinario                                                                                                                                                                               | Del 18 de abril al 11 de mayo de 2016                                                                                                        |
| Registro ordinario                                                                                                                                                                              | Del 19 de abril al 13 de mayo de 2016                                                                                                        |
| Recaudo extraordinario                                                                                                                                                                          | Del 17 al 26 de mayo de 2016                                                                                                                 |
| Registro extraordinario                                                                                                                                                                         | Del 18 al 28 de mayo de 2016                                                                                                                 |
| Verificación datos de inscripción                                                                                                                                                               | Del 18 de abril al 28 de mayo de 2016                                                                                                        |
| Reclamaciones y solicitudes contra imposibilidad de realizar el registro                                                                                                                        | Desde el registro ordinario hasta cinco (5) días después de que finalice el registro extraordinario. (Del 19 de abril al 7 de junio de 2016) |
| Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación                                                                                                                                       | Desde el registro ordinario hasta cinco días después de que finalice el registro extraordinario (del 19 de abril al 7 de junio de 2016)      |
| Publicación de citaciones                                                                                                                                                                       | 15 de julio de 2016                                                                                                                          |
| Verificación datos de citación                                                                                                                                                                  | Del 15 al 21 de julio de 2016                                                                                                                |
| Solicitud extraordinaria de cambio del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro. | Hasta el 21 de julio de 2016                                                                                                                 |
| Aplicación de examen                                                                                                                                                                            | 31 de julio de 2016                                                                                                                          |
| Publicación de resultados individuales                                                                                                                                                          | 5 de noviembre de 2016                                                                                                                       |
| Publicación de resultados individuales en página web                                                                                                                                            | 5 de noviembre de 2016                                                                                                                       |
| Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales                                                                                                                                    | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.                                               |

## 7. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – SABER TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS.

| Descripción del proceso                                              | Fecha                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prerregistro                                                         | Del 29 de febrero al 12 de abril de 2016                                                           |
| Recaudo ordinario                                                    | Del 7 al 26 de marzo de 2016                                                                       |
| Registro ordinario                                                   | Del 8 al 29 de marzo de 2016                                                                       |
| Recaudo extraordinario                                               | Del 1o al 8 de abril de 2016                                                                       |
| Registro extraordinario                                              | Del 2 al 12 de abril de 2016                                                                       |
| Solicitud de cambio de programa académico y/o cambio de combinatoria | Hasta el 12 de abril de 2016                                                                       |
| Verificación datos de inscripción                                    | Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario. (Del 8 de marzo al 12 de abril de 2016) |

|                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación                                                                                                                                                  | Desde el registro ordinario hasta cinco días después de finalizado el registro extraordinario. (Del 8 de marzo al 19 de abril de 2016) |
| Publicación de citaciones                                                                                                                                                                                  | 3 de junio de 2016                                                                                                                     |
| Verificación datos de citación                                                                                                                                                                             | Del 3 al 9 de junio de 2016                                                                                                            |
| Descripción del proceso                                                                                                                                                                                    | Fecha                                                                                                                                  |
| Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario en el registro. | Hasta el 9 de junio de 2015                                                                                                            |
| Aplicación de examen                                                                                                                                                                                       | 19 de junio de 2016                                                                                                                    |
| Publicación de resultados individuales en página web                                                                                                                                                       | 24 de septiembre de 2016                                                                                                               |
| Publicación de resultados institucionales                                                                                                                                                                  | 29 de octubre de 2016                                                                                                                  |
| Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales                                                                                                                                              | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.                                         |
| Plazo para interponer reclamos contra resultados institucionales                                                                                                                                           | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.                                         |

## 8. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR – ICFES SABER PROFESIONALES

<Numeral modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 589 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:>

| ACTIVIDAD                                                                               | FECHA                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Recaudo ordinario                                                                       | Hasta el 24 de agosto de 2016    |
| Solicitud ordinaria de cambio de municipio de aplicación                                | Hasta el 2 de septiembre de 2016 |
| Registro ordinario                                                                      | Hasta el 26 de agosto de 2016    |
| Verificación de datos de inscripción                                                    | Hasta el 2 de septiembre de 2016 |
| Recaudo extraordinario                                                                  | Hasta el 31 de agosto de 2016    |
| Registro extraordinario                                                                 | Hasta el 2 de septiembre de 2016 |
| Solicitud de cambio de programa académico y/o cambio de combinatoria                    | Hasta el 5 de septiembre de 2016 |
| Publicación de citaciones                                                               | 4 de noviembre de 2016           |
| Verificación de datos de citación                                                       | Hasta el 10 de noviembre de 2016 |
| Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación | Hasta el 10 de noviembre de 2016 |
| Aplicación de examen                                                                    | 20 de noviembre de 2016          |
| Publicación de resultados individuales                                                  | 18 de marzo de 2017              |

Publicación de resultados institucionales 22 de abril de 2017

Plazo para interponer reclamos sobre resultados individuales Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive

Plazo para interponer reclamos sobre resultados institucionales Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive

8.1. APLICACIÓN DEL EXAMEN DE ESTADO DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES SABER PROFESIONALES (Sólo para aspirantes que efectuaron el pago, pero no realizaron inscripción en las fechas establecidas para este examen) <Numeral adicionado por el artículo [1](#) de la Resolución 760 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:>

| Descripción de la etapa                               | Período                                      |
|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Registro                                              | Del 25 de octubre al 03 de noviembre de 2016 |
| Verificación y corrección de los datos de inscripción | Del 25 de octubre al 03 de noviembre de 2016 |
| Publicación de citas                                  | 19 de noviembre de 2016                      |
| Aplicación del examen                                 | 11 de diciembre de 2016                      |

Las etapas subsiguientes a la aplicación, es decir; publicación de resultados y plazos para presentar reclamaciones, se regirán por las mismas fechas establecidas en el numeral 8o."

#### Notas de Vigencia

- Numeral 8.1 adicionado por el artículo [1](#) de la Resolución 760 de 2016, 'por la cual se adiciona un numeral a la Resolución [1016](#) de 2015 con relación al examen ICFES SABER PRO', publicada en el Diario Oficial No. 50.037 de 25 de octubre de 2016.
- Numeral modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 589 de 2016, 'por la cual se modifica el numeral 8 del artículo [1](#)o de la Resolución 1016 de 2015 del Icfes', publicada en el Diario Oficial No. 49.963 de 12 de agosto de 2016.

<El texto original es el siguiente:>

| Descripción del proceso                                              | Fecha                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Prerregistro                                                         | Del 19 de julio al 12 de agosto de 2016                                                             |
| Recaudo ordinario                                                    | Del 22 de julio al 10 de agosto de 2016                                                             |
| Registro ordinario                                                   | Del 23 de julio al 12 de agosto de 2016                                                             |
| Recaudo extraordinario                                               | Del 17 al 24 de agosto de 2016                                                                      |
| Registro extraordinario                                              | Del 18 al 26 de agosto de 2016                                                                      |
| Solicitud de cambio de programa académico y/o cambio de combinatoria | Hasta el 26 de agosto de 2016                                                                       |
| Verificación datos de inscripción                                    | Durante las etapas de registro ordinario y extraordinario (Del 23 de julio al 26 de agosto de 2016) |

|                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Solicitud ordinaria de cambio del municipio de aplicación                                                                                                                                                                | Desde el registro ordinario hasta cinco días después de finalizado el registro extraordinario (Del 22 de julio al hasta el 26 de agosto de 2016) |
| Publicación de citaciones                                                                                                                                                                                                | 4 de noviembre de 2016                                                                                                                           |
| Verificación datos de citación                                                                                                                                                                                           | Del 4 al 10 de noviembre                                                                                                                         |
| Solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación. Únicamente aplica cuando la citación muestre un municipio distinto al seleccionado por el usuario durante la etapa de registro. | Hasta el 10 de noviembre de 2016                                                                                                                 |
| Aplicación de examen                                                                                                                                                                                                     | 20 de noviembre de 2016                                                                                                                          |
| Publicación de resultados individuales en página web                                                                                                                                                                     | 18 de marzo de 2017                                                                                                                              |
| Publicación de resultados institucionales                                                                                                                                                                                | 22 de abril de 2017                                                                                                                              |
| Plazo para interponer reclamos contra resultados individuales                                                                                                                                                            | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.                                                   |
| Plazo para interponer reclamos contra resultados agregados institucionales                                                                                                                                               | Dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados, inclusive.                                                   |

PARÁGRAFO 1o. Los establecimientos educativos que van a inscribir por primera vez estudiantes al examen ICFES SABER 11 deben tener registrada y actualizada su información en el Directorio Único de Establecimientos Educativos (DUE), así como en el Sistema de Matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional. Esto les permitirá ingresar con su número DANE a la página web del ICFES inscribir, pagar y consultar los resultados del examen.

ARTÍCULO 2o. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier otra norma en contrario.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a 23 de diciembre de 2015.

La Directora General,

XIMENA DUEÑAS HERRERA.

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.  
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES  
2500-4409  
Última actualización: 5 de octubre de 2020

